

Jardín de Niños “Jean Piaget”
CCT 15EJN3949L

Evaluación del Proyecto “Mi Escuela Segura y
protección civil”

CICLO ESCOLAR 2019-2020

Encargada: Mtra. Claudia Mireya Aguilar
Esperanza

Proyecto “Mi Escuela Segura y protección civil”

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, establece entre una de sus metas nacionales, la denominada un México en Paz, la cual tiene como prioridad en términos de seguridad pública, abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad, disminuyendo los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como, construir policías profesionales, un nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes.

Así mismo, refiere que la construcción de un México en Paz, exige garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, haciendo frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.

Por otro lado, en la meta nacional México con Educación de Calidad, señala que se ha dado un incremento en la concienciación relacionada con las situaciones de violencia grupal, institucional y contextual en las escuelas (fenómeno también conocido como bullying o acoso escolar) que afectan los procesos de convivencia y los procesos de enseñanza – aprendizaje. En respuesta a la creciente preocupación de la sociedad para que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros y de sana convivencia, es necesario fortalecer la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y la sociedad, para acotar la violencia mediante acciones integrales, principalmente, bajo un enfoque preventivo.

Ahora bien, dentro de sus estrategias, destaca la de hacer frente a la violencia contra este sector de la población infante – juvenil, implementando como línea de acción la creación de sistemas de denuncia accesibles y adecuados para que los niños, niñas y adolescentes, sus representantes u otras personas, denuncien de manera segura y confidencial toda forma de violencia.

Por lo que respecta al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, que constituye el documento rector de las políticas públicas del Gobierno Estatal, en su pilar tres denominado Sociedad Protegida, establece dentro de sus objetivos, utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia, a través del fortalecimiento del Programa Escuela Segura, procurando hacer uso de tecnologías modernas para la prevención y atención del bullying; fomentar la seguridad en torno a las escuelas, a centros de trabajo y a centros comerciales; analizar los procedimientos empleados en los operativos de seguridad escolar en planteles educativos y las principales rutas que dirijan a los centros escolares; y participar con la Secretaría de Educación Estatal (SEEM) y demás instituciones

formativas para que se implementen asignaturas que fomenten los valores y la educación contra la violencia, desarrollando campañas de difusión para que se pueda prever, actuar y denunciar un delito.

Una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros, sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y a un acceso equitativo de una injusticia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean otros individuos, el gobierno o el medio ambiente.

Es por ello que a través de campañas de difusión se promueve, actúa y se denuncian delitos, mediante el diseño e implementación de acciones que contribuyen a disminuir la exposición y vulnerabilidad de la sociedad mexicana ante cualquier emergencia, sean estas por causas naturales, así como, las originadas por el hombre, para lo cual se promueve una cultura integral de prevención y autocuidado en temas que tengan como resultado la protección y salvaguarda de la vida de los mexicanos.

Que estos importantes esfuerzos presentan enormes desafíos a las instituciones públicas, demandando con estos cambios tanto en la forma de gobernar, como en la manera en que la sociedad se involucre en la vida pública. Para cumplir con estos objetivos, en la totalidad de las instituciones involucradas en la función de Seguridad Ciudadana del Estado de México, se deben adoptar tareas enfocadas a la prevención y combate al delito; por lo que se ha tenido a bien expedir el Manual de Operación del Programa “Mi Escuela Segura”.

I.- Definición del Programa.

“Mi Escuela Segura” es un programa implementado por el Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, que tiene como objetivo primordial fomentar la prevención social del delito en el entorno escolar, mediante la impartición de conferencias, talleres, pláticas y actividades, que permitan la contención, disminución y prevención de conductas antisociales, como el bullying o acoso escolar, el consumo de alcohol, la violencia familiar, promoviendo la participación de padres de familia, alumnos, así como del personal docente y administrativo de las escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) principalmente y otros niveles que requieran incorporarse al programa en acciones de seguridad pública preventiva.

Tomando en cuenta el gran número de escuelas que operan en el Estado de México, entre públicas y privadas, es necesario fortalecer las acciones de prevención del delito, así como de accidentes en la vía pública en el sector educativo, a través de las actividades que ejercen las instancias del Ejecutivo Estatal, en coordinación con padres de familia y autoridades escolares.

II. Operación del Programa

En coordinación estrecha entre la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Educación, el programa “Mi Escuela Segura” opera en dos vertientes:

Al interior de las escuelas, se busca la sana convivencia entre los estudiantes, fomentando en el estudiante la conciencia, el respeto, los valores, la igualdad de género, la cultura de prevención y la denuncia; y al exterior de las escuelas, se promueve la participación de los padres de familia en aras de procurar un entorno libre del consumo de alcohol, drogas y de la comisión de ilícitos y de conductas antisociales, que afecten la integridad y el sano desarrollo de los estudiantes.

Para su operación, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana cuenta con personal para impartir pláticas y/o conferencias de orientación en materia de prevención del delito, destacando los temas sobre igualdad de género, conductas antisociales, adicciones, asociación con pandillas, valores, violencia familiar, violencia en el noviazgo, hostigamiento sexual, bullying o acoso escolar, educación vial y protección civil, para este último tema, en caso de ser necesario se solicitará el apoyo a las áreas de protección civil del Gobierno Estatal o Municipal; además de realizar acciones que permitan generar la cultura de la denuncia y la participación ciudadana, así mismo se difunde y fomenta el buen uso de los números de atención a Emergencias 066 (A partir del 2017 y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones este servicio se migrará a la marcación 911 en el Estado de México) y Denuncia Anónima 089.

Con la colaboración del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana denominados *Policías de Proximidad*, se ha fortalecido el acercamiento de la sociedad con las instituciones de seguridad, lo que refleja una mayor responsabilidad y compromiso ciudadano, mejorando con ello la percepción de los habitantes hacia las corporaciones policiales.

Para el gobierno y la sociedad, es prioritario difundir información preventiva para fomentar la disminución de acciones ilícitas, principalmente en las cercanías de los planteles escolares, ya que el sector estudiantil es uno de los más vulnerables, así como inhibir la asociación de jóvenes en pandillas o bandas que cometen actos antisociales, fenómenos que se han acrecentado en nuestro país y en el Estado de México. Establecidas las anteriores directrices fundamentales, el marco regulatorio de este programa, es el siguiente:

PROGRAMA “MI ESCUELA SEGURA”

Artículo 1. El presente Manual tiene como objetivo primordial procurar un ambiente de seguridad al interior y exterior de los planteles educativos, fomentando la participación de los padres de familia y docentes en acciones de seguridad pública, fortaleciendo la práctica de valores cívicos y éticos, la cultura de la prevención del delito y la denuncia entre la comunidad escolar mexiquense, difundiendo sus acciones en escuelas de los diferentes niveles de educación que así lo soliciten.

Artículo 2. El programa tendrá como población beneficiaria a la conformada por alumnos, padres de familia y docentes de las escuelas del Estado de México.

Artículo 3. Para efectos del programa se entenderá por:

I.- ALUMNO: Niños, niñas y adolescentes que se encuentran inscritos en calidad de estudiantes, en alguno de los planteles educativos ubicados en el territorio del Estado de México;

II.- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: Al documento que cada escuela requiriere y que avale la integración del Comité “Mi Escuela Segura” o en su caso de aquellas que soliciten incorporarse al Programa “Mi Escuela Segura” y que sea remitido a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana;

III.- COMISIÓN ESTATAL: A la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México;

IV.- COMITÉS: Grupo de docentes y padres de familia que conformen el órgano de decisión de “Mi Escuela Segura”;

V.- ESCUELA: Plantel educativo del Estado de México donde opera el Programa y que cuenta con su comité integrado;

VI.- GOBIERNO: Gobierno del Estado de México;

VII.- MANUAL: Al Manual de Operación del Programa “Mi Escuela Segura”;

VIII.- MECANISMO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA ESCOLAR: Al dispositivo tecnológico mediante el cual las escuelas pueden reportar alguna eventualidad o emergencia para su atención;

IX.- POLICÍAS DE PROXIMIDAD: A los elementos de seguridad pública estatal que realizan acciones inherentes al Programa “Mi Escuela Segura” en el Estado de México, que fomenten la cultura de la prevención;

X.- PROGRAMA: Al Programa “Mi Escuela Segura”; que tiene por objeto fomentar la prevención del delito en las escuelas, y

XI.- SUBSISTEMAS EDUCATIVOS: Sector educativo donde se encuentran las escuelas que participan en el programa “Mi Escuela Segura”.

Artículo 4. El programa tendrá como objetivos específicos, los siguientes:

- I. Fomentar en las escuelas la participación activa de alumnos, padres de familia y docentes en acciones en materia de prevención del delito;
- II. Fomentar la denuncia anónima para disminuir la comisión de conductas antisociales e ilícitas, como el narcomenudeo, venta y consumo de alcohol y/o drogas, ya sea al interior o exterior de planteles educativos, mediante la utilización del número de Denuncia Anónima 089;
- III. Promover el uso responsable de las líneas telefónicas para atención de Emergencias 066 (A partir del 2017 y de acuerdo al Instituto Federal de Telecomunicaciones este servicio se migrará a la marcación 911 en el Estado de México) y Denuncia Anónima 089 entre alumnos, docentes y padres de familia para la atención oportuna y eficaz de las eventualidades que atenten contra la integridad física y/o patrimonial de los mexiquenses;
- IV. Brindar asesorías, conferencias y/o pláticas sobre temas de prevención del delito, adicciones, violencia familiar y violencia escolar (bullying), igualdad de género, así como de conductas antisociales a alumnos, padres de familia y docentes, para generar comportamientos que permitan una sana convivencia;
- V. Coadyuvar con la comunidad escolar para promover el fortalecimiento de los valores cívicos y éticos de los alumnos, de manera conjunta con los padres de familia y docentes, mediante la participación de éstos en actividades didácticas y pedagógicas con enfoque en la prevención del delito;
- VI. Fomentar en la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres, mediante la difusión de información sobre este tema; y
- VII. Mejorar la percepción que tiene la sociedad sobre los cuerpos de seguridad pública, mediante acciones en los planteles escolares, a través de la proximidad social de los elementos de la Comisión Estatal;

Artículo 5. Para dar cumplimiento al objetivo del programa, se deberán observar y ejecutar por las áreas responsables las siguientes líneas de acción:

- I. Impartir pláticas y talleres de orientación en materia de prevención social del delito a los alumnos, padres de familia y docentes de las escuelas que lo soliciten y estén integradas en el Programa;
- II. Promover la integración de Comités una vez iniciado el ciclo escolar, en cada una de las escuelas participantes, quienes deberán asistir a capacitación, solicitar asesoramiento acerca de las acciones y servicios con que cuentan al ser parte de este Programa y promover la realización de acciones de prevención cuando lo consideren conveniente, por parte de personal de la Comisión Estatal;

III. Intervenir oportunamente ante las eventualidades que se presenten al interior o en las inmediaciones de las escuelas mediante el Mecanismo de Atención de Emergencia Escolar diseñado para su operación en los planteles educativos, así como a través de los números de atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089; y

IV. Apoyar en actividades organizadas y realizadas en beneficio de la comunidad escolar, con la participación activa de los padres de familia y docentes en las escuelas solicitantes.
(*Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, 21 de diciembre del 2016*)

ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2019 -2020

CALENDARIZACIÓN	SIMULACROS CON PREVIO AVISO
SEPTIEMBRE	19 ANIVERSARIO DEL TEMBLOR DE 1985
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	2
ENERO	13
FEBRERO	10
MARZO	10
ABRIL	6
MAYO	12
JUNIO	1

CALENDARIZACIÓN	SIMULACROS SIN PREVIO AVISO
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	

MES	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	<p>Se platico con los alumnos sobre las acciones de cuidado sobre situaciones de riesgo sobre temblores (simulacros).</p> <p>Se fomentó a la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres (día naranja día 25 de cada mes) <i>Observación de la obra de arte para que identifiquen que todos los trabajos los pueden hacer mujeres y hombres</i></p> <p>Se fomentó los valores en las diversas actividades que se lleven a cabo en la institución escolar (De acuerdo al programa de convivencia escolar)</p>
OCTUBRE	<p>Se fomentaron actividades para una alimentación saludable y actividad física</p> <p>Se fomentó a la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres (día naranja día 25 de cada mes) <i>Lectura de libro donde se platique sobre la igualdad de género o donde hable que todos somos iguales</i></p> <p>Se fomentó los valores en las diversas actividades que se lleven a cabo en la institución escolar (De acuerdo al programa de convivencia escolar)</p>
NOVIEMBRE	<p>Actividades didácticas y pedagógicas con enfoque en la prevención del delito (denuncias y emergencias 911)</p> <p>Se fomentó a la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres (día naranja día 25 de cada mes)</p>

	<p><i>Observaron del vídeo por que se conmemora el día naranja y realizaron un dibujo donde ellos expresaban que podían realizar para no agredir a las mujeres https://youtu.be/xGUNwQICVW4</i></p> <p>Se fomentó los valores en las diversas actividades que se lleven a cabo en la institución escolar (De acuerdo al programa de convivencia escolar)</p>
DICIEMBRE	<p>Se fomentó a la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres (día naranja día 25 de cada mes)</p> <p>Se fomentó los valores en las diversas actividades que se lleven a cabo en la institución escolar (De acuerdo al programa de convivencia escolar) <i>Se les hicieron planteamientos sobre cuales juguetes son de mujeres y hombres, para que ellos reflexionen que los juguetes no tienen ningún genero</i></p> <p>Promover el uso responsable de las líneas telefónicas para atención de Emergencias marcación 911</p>
ENERO	<p>Se fomentó a la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres (día naranja día 25 de cada mes)</p> <p>Fomentar los valores en las diversas actividades que se lleven a cabo en la institución escolar (De acuerdo al programa de convivencia escolar) <i>Preguntarle que es el día naranja por que se debe de conmemorar, y se escucharán sus ideas, realizarán un dibujo sobre si en su casa hay violencia o algún tipo de violencia</i></p> <p>Actividades de educación vial y seguridad fuera de la institución escolar</p>
FEBRERO	<p>Actividades sobre la prevención de conductas antisociales, como el bullying o acoso escolar</p> <p>Se fomentó a la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres (día naranja día 25 de cada mes)</p>

	<p><i>Se llevó a cabo un rompecabezas donde los niños ayudaron a comentar como se deben de respetar a las mujeres y ellos dijeron que lo que las mujeres deben de darles y ellos dijeron que besos, abrazos y amor</i></p> <p>Se fomentó los valores en las diversas actividades que se lleven a cabo en la institución escolar (De acuerdo al programa de convivencia escolar)</p>
MARZO	<p>Se fomentó en la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres (día naranja día 25 de cada mes) <i>Llevarán una prenda de vestir de color naranja darles la oportunidad que expresen que es el día naranja y que debemos de hacer para erradicar la violencia hacia las mujeres y hombres</i></p> <p>Se fomentó los valores en las diversas actividades que se lleven a cabo en la institución escolar (De acuerdo al programa de convivencia escolar)</p> <p>Actividades de educación vial y actividades de seguridad adentro de la institución escolar</p>
ABRIL	<p>Se fomentó en la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres (día naranja día 25 de cada mes) <i>Sabes que hacer si existe violencia de genero en tú hogar, darles a conocer a donde deben de asistir</i></p> <p>Se fomentó los valores en las diversas actividades que se lleven a cabo en la institución escolar (De acuerdo al programa de convivencia escolar)</p> <p>Generar actividades sobre comportamientos que permitan una sana convivencia</p>
MAYO	<p>Se fomentó en la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres (día naranja día 25 de cada mes) <i>Que conozcan los tipos de violencia que hay para que los comprendan y no los utilicen con ninguna persona https://youtu.be/OKdmqUqMOCO</i></p>

	Se fomentó los valores en las diversas actividades que se lleven a cabo en la institución escolar (De acuerdo al programa de convivencia escolar)
JUNIO	Se fomentó en la comunidad estudiantil la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres (día naranja día 25 de cada mes) <i>Por equipo se llevará a cabo sobre que pueden hacer para erradicar la desigualdad de todos. Exposición https://youtu.be/aLDTy5VQOFO</i> Se fomentó los valores en las diversas actividades que se lleven a cabo en la institución escolar (De acuerdo al programa de convivencia escolar)
Actividades que no se pudieron concluir por la pandemia (todos pensábamos que íbamos a estar un mes en cuarentena)	

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Durante el Periodo del ciclo escolar 2019-2020, se llevó el presente programa, el cual tuvo un buen resultado, desde el primer simulacro que se llevó a cabo, ya que fue aún en la “Casa de Salud”, donde el espacio era muy reducido, los alumnos salieron de manera ordenada a pesar de las condiciones del lugar, y no podían salir un poco más fluido por el espacio que lo impedía.

Las escaleras del inmueble no se usaron, ya que en el curso que se tomó en Protección Civil nos mencionaron que, por ser una escalera tan angosta, esta podía caer al momento de que varios niños bajaran por ella, y otro peligro era la estructura de la Biblioteca de la colonia, que estaba a un costado de la escuela y en malas condiciones.


En este proyecto se anexó una “evaluación del simulacro” con preguntas importantes, cómo el número de personas que estaban en ese momento del simulacro, la duración de salida de los salones al área de seguridad, entre otros. Fue un acierto ponerlo ya que en ningún otro proyecto de seguridad escolar y de protección civil se había tomado en cuenta.


Gracias al trabajo colaborativo entre directivo y docentes, se realizaba un cronograma del mes para la realización de las actividades de los proyectos, gracias a éste se realizaba un trabajo sistemático y organizado.

Se estuvo realizando el trabajo del proyecto, hasta el día que tuvimos que dejar nuestra Institución Escolar por la pandemia de SARS- cOV2 (coronavirus) y se dejaron de realizar las actividades a partir del 20 de marzo del 2020.

Se presentarán algunas fotografías de los simulacros y actividades del día naranja (25 de cada mes).

Evaluación del simulacro del día 10 de febrero del 2020

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

 EDOMEX

2019 Año del Centenario Aniversario del nacimiento de Emilio Carrón "El Castillo del Sur"
J. N. "JEAN PIAGET"
CCT 15EJN3949L TURNO MATUTNO CULO ESCOLAR 2019 - 2020

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Valle de Chalco Solidaridad a 10 de febrero del 20 20.

Escuela: Jardín de Niños "Jean Piaget" CCT 15EJN3949L

Se encuentra en el segundo piso de la casa de salud de la colonia María Isabel

Responsable del programa: Claudia Mireya Aguilar Esperanza

Cargo: Docente 1.A. 17 3A. 21
2.A. 18 3B. 17

N° de alumnos que participan: 23 14 y 4 5 docentes.

Comportamiento de los participantes: Se observó desconcierto ya que se tardaron en acomodarse

Tipo del simulacro: Con previo aviso: Sin previo aviso:

Desarrollo del simulacro


Duración del desalojo: 37.25 Tipo de sistema de alerta: Alarma sismica.


Hubo respuesta inmediata a la señal de alerta: si

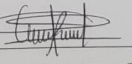
¿Se realizó reunión de evaluación?: No

¿Qué autoridades presenciaron el simulacro?: Docentes.

COMENTARIOS: Existe una cantidad menor de alumnas que sacan objetos al realizar simulacro.

 RESPONSABLE DEL PROGRAMA

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

 Vo. Bo. Directora Escolar

Claudia Mireya Aguilar Esperanza
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA AMECAMECA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA AMECAMECA
JARDÍN DE NIÑOS "JEAN PIAGET"
CCT 15EJN3949L TURNO MATUTNO

Fotografías del simulacro de 4 de noviembre del 2020 con el comité encargado con madres de familia del programa



Fotografías del simulacro de 4 de noviembre del 2020 con el comité encargado con madres de familia del programa



Fotografías del simulacro de 4 de noviembre del 2020 con el comité encargado con madres de familia del programa

**Taller de padres de familia ante la comisaria del municipio (Valle de Chalco Solidaridad)
(de seguridad y de educación vial) (se realizó en el mes de diciembre del 2019)**



Día Naranja 25 de noviembre del 2019

Observaron un video y realizaron un dibujo donde ellos expresaban que podían realizar para no agredir a las mujeres



Día Naranja 25 de febrero del 2020

Se llevó a cabo el día naranja con el grupo de 2ºb en donde ellos comentaron lo que las mujeres deben de darles y ellos dijeron que besos, abrazos y amor





Día Naranja 25 de noviembre del 2019

BIBLIOGRAFÍA

Secretaria General de Gobierno, & Nava Alvarez, A. (Eds.). (2016). Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano, Gaceta de Gobierno (Número Vigésima Segunda). <http://normateca.edugem.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2017/03/A7-Manual-de-Operacion-del-Programa-Mi-Escuela-Segura.pdf>. Recuperado 30 de agosto del 2019

¿Qué es el Día Naranja y por qué se conmemora? (s. f.). 30 de agosto de 2019, de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-dia-naranja-y-por-que-se-conmemora>